

La práctica de gobernar la barbarie*

La producción de sujetos políticos en el siglo XIX

Olga Susana Coppari

*“¡Libertad southamericana! ¡Libertad tumultuaria,
tempestuosa, libertad sin poder! salvo en sus arrebatos,
libertad en las borrascas, sostenidas hoy por las armas,
abatida mañana a sablazos”
(D.F.Sarmiento,)¹*

I

Con este trabajo pretendemos acercarnos al estudio de los procesos de legitimación ideológico-discursiva del orden nacional en nuestro territorio en las últimas décadas del siglo XIX. El objeto de estudio es la formación del Estado en el desarrollo de una manera de gobernar; considerándolo un problema de tecnología política con producción de hegemonía que naturalizó la inserción a un orden económico internacional, la internalización de una identidad colectiva y la conducción del proceso por parte de una élite.

Para abordar este problema tomamos como referentes empíricos tres capítulos del libro “Las multitudes argentinas” de José María Ramos Mejía (1850-1914), escrito en el año 1899². El objetivo es reconocer en sus líneas que la construcción del Estado no estuvo escindida del proceso social, del que nos interesa la producción de prácticas de regulación de la libertad individual que sin coerción externa constituyeron simultáneamente una materialidad y un discurso para la inclusión y la exclusión. Se trata de indagar acciones y argumentos de la dominación política que institucionalizó una organización centralista del poder en un territorio unificado y produjo un imaginario social y político para signar la posición de lo racional y lo inorgánico en la formación del Estado nacional. La construcción del Estado nacional también habría sido una operación socio-intelectual de homogeneidad de fines en una comunidad diversificada y compleja.

El problema es político y no elude los marcos dilemáticos de la fórmula moderna “civilización y barbarie”³, en la que se habrían determinado esas relaciones sociales que estuvieron sujetas en estos territorios a la expansión del modelo de acumulación capitalista. Este proceso se desarrollaba en Europa, desde siglos antes y en el mismo, los

Estados – Nación eran las construcciones sociales y políticas principales en el pasaje de la dispersión territorial del antiguo feudalismo a la centralidad del nuevo orden político y jurídico con el que se daba forma y se sostenían las transformaciones en las relaciones económicas. Pero también fue un pasaje de la indiferenciación de la multitud a la individuación del liberalismo con alcances en la autodeterminación de los individuos y en su participación en el sistema de representación política.

La construcción del Estado nacional tuvo lugar en un tiempo en que la barbarie era la multitud, sinónimo de precapitalismo en lo económico, de instinto primitivo en lo cultural y de desorden en lo social y político, concepciones que en este trabajo vinculamos con las propiedades diferenciadas de la categoría “hombre en estado de naturaleza”, de T. Hobbes, J. Locke y J.J. Rousseau. La civilización, en tanto, se enraizó en la revolución urbanística posterior al medioevo, fue sinónimo de la racionalidad contractualista liberal y capitalista como modo de gobernar la multitud por parte de unos pocos, la elite, con un ideal de humanidad en cuya producción las nuevas deidades fueron el orden, el progreso y la ciencia. Para reconstruir el proceso de ese ideal como razón de Estado relacionamos la concepción total e inacabada del Estado del filósofo Michel Foucault con las condiciones de estadidad del teórico del Estado, Oscar Oszlak. Con John Stuart Mill, Madison J, Hamilton A., Robert Michels y Gaetano Mosca identificaremos los grupos sociales que se legitimaron y los que se ocultaron en la producción política y cultural del liderazgo de la élite y del sistema de representación de la multitud.

La pregunta que orienta a este trabajo es: “¿Cómo se construyó el universal con el que se conceptualizó una práctica de gobernar la barbarie en la formación del Estado argentino?”, lo que implica reconocer que con el desarrollo de esta racionalidad gubernamental se produjeron categorías limitantes de lo que era la elite y lo que definía a la barbarie mientras se construía el liderazgo oligárquico del nuevo Estado – Nación.

II

Para el objeto de estudio de este trabajo indagamos en un texto de la sociología de Argentina de finales del siglo XIX las formas discursivas con las se produjo el universal del Estado-nación y se justificó el liderazgo oligárquico. José María Ramos Mejía, en 1899 publicó “Las Multitudes Argentinas”, un análisis en la perspectiva sociobiologista que analiza a las de las multitudes desde el Virreinato del Río de la Plata hasta el final del siglo XIX y propone un orden y un líder para cooptar la barbarie expuesta en los revolucionarios de 1890.

Ramos Mejía indagó sobre el caudillo de la pampa húmeda, José Manuel de Rosas, estudió su tiempo⁴ y reconoció la necesidad de indagar sobre “las muchedumbres de donde salió” y hacerlo de modo extendido en la historia del Río de la Plata porque valoró su función que definió como “importante, vaga y obscura todavía”. Homologó la muchedumbre en la organización nacional con los tóxicos de un organismo que dejan un beneficio que se aprecia con el tiempo. Dijo: “que haya colaborado o producido hechos condenables no quiere decir que fuera menos eficaz como agente de remotos beneficios en la economía de este organismo; que no por ser social o político deja de tener, como todos, una fisiología”⁵.

Asignó a los hombres de la muchedumbre la falta de un orden permanente, son el “puro instinto, impulso vivo y agresivo, casi animalidad”⁶ y al mismo tiempo los admiró en la figura del “hombre - carbono”, quien puede tener el germen del liderazgo porque “en el orden político o social desempeña por su fuerza de afinidad las funciones de aquél en la mecánica de los cuerpos orgánicos”⁷.

Sostuvo que en la conducida impulsividad de la multitud estaban las condiciones para el progreso social pero advirtió que en el tiempo que analizaba ese hombre-carbono no podía constituir lo que denominó la multitud moderna porque estaba estático facilitando el conservadurismo y moviéndose solamente en función de sus intereses⁸. Ramos Mejía cuestionó que “hemos vivido creyendo más en la acción personal de los grandes hombres que en la de las multitudes (...) en ciertas épocas como en los primeros días del periodo revolucionario, fue soberana y omnipotente”. Propuso estudiar su organización, composición y papel en los diversos acontecimientos; a los hombres que procedieron de ella y eran “una proyección individual de su alma y de su genio”; a los dominadores de la multitud, los que surgidos o no de ella, han tenido calidades de cierto orden que les ha permitido dominarlas, dirigir las y, a veces, transformarlas⁹.

Ramos Mejía integra la barbarie a la noción de identidad nacional. Sin embargo, hasta que la multitud “tome conciencia es un simple prurito de moverse sin orientación fija, de ir contra alguien, de gritar, de hablar y de protestar como si la empujaran de adentro. Mientras la inteligencia duerme, los centros motores parecen irritados”¹⁰. Se ocupa de desentrañar las características de sus líderes porque le reconoce condiciones presociales que definen cierto orden interno¹¹. El autor participa en la búsqueda de un nuevo hombre – carbono, un conductor de esa masa indiferente de fines del siglo XIX y no elude confrontar las posiciones de Aristóbulo del Valle y Carlos Pellegrini¹². En ambos hay multitud tumultuosa e irracional. Pero uno es el que puede proyectar al país en el contexto

internacional y orientar así los efectos reformistas de la Revolución de 1890. Ramos Mejía los define:

“Los dos hombres destinados a chocar en la lucha por la que acabábamos de atravesar y en muchas otras, porque fueron estructuralmente antagónicos a pesar de su sincera amistad personal, eran el uno (del Valle) un creyente convencido de la eficacia de las multitudes en el gobierno de la dirección de los Estados; pensaba que su talento había menester de ese instrumento infiel para labrar la obra de sus violentas y radicales reformas y embriagado en el culto que le tributaba la infiel hetaira, veáselo afanoso y a la vez injusto, entregando a veleidades de la turba las reputaciones, los galones, el Congreso y las provincias”(…). El otro (Pellegrini), un interesante incrédulo de los prodigios de las turbas como elemento de gobierno, lleno de ese volterianismo político que fija con viveza los contornos de las cosas y aleja las tentativas de la ilusión que se empeña en deformarlas. De una sensibilidad exquisita para obtener la verdadera sensación de los hechos, sabe percibirlos como por una especie de telepatía política, cuando todavía la de los otros, ni la más leve sospecha tienen siquiera. Como buen hijo del litoral, posee en el alma el hábito de la mirada marítima siempre tendida para buscar y ver mejor en los extremos límites del horizonte, más allá del círculo visible...”¹³

En el afán civilizador de quien analizaba a su época, Pellegrini sería ese hombre – carbono necesario para la conducción del proyecto nacional ponderando precisamente los rasgos de barbarie de su temperamento y, a la vez, sus condiciones para el pensamiento elaborado. Dice Ramos Mejía:

...“las impresiones más vivas no pasan en él como en los impulsivos directamente a los aparatos motores sino que reciben en las facultades seductoras el saludable control que trasforma el ímpetu y reduce la vivacidad de la imagen a sus proporciones verdaderas. Si no fuera así ¿creéis que Pellegrini triunfaría siempre, como triunfa, con solo impulsos y temperamento? Cuando la sensación baja, transformada en volición, a los órganos que ejecutan, al brazo o a los labios, ya se ha verificado el contacto fecundo de la reflexión y del razonamiento que son funciones de elaboración (...) contrasta mucho con la regularidad, la monotonía y la apariencia cristalizada de las ideas comunes, de los sentimientos y teorías impuestas por la superstición y la costumbre”¹⁴ (...)

“Entre los dos había, pues fundamentales diferencias de estructura y de escuela política; el primero amaba a las multitudes y creía en su eficiencia, como ya dejé dicho; el segundo, las excluye del gobierno dejándoles, respetuoso, su papel en la dinámica política (...) Pellegrini es menos imaginativo pero doblemente eficaz; parécele que el tiempo es más seguro agente que la multitud, fuera de su papel elemental”¹⁵

Ramos Mejía nos confirma que la razón construyó a la elite categorizando las condiciones para el liderazgo y controlando los mecanismos de exclusión; entre esas categorías la del tiempo. Reflexionar y razonar no sería propio de los actos reflejos y pasionales de los representantes de la multitud sino de aquellos que pueden sostener en el tiempo al proyecto político nacional. Ellos serían los líderes eficaces para conducirlo; la avanzada

homogeneizadora y normalista no iluminó las formas de discriminación por clase social, raza y por género y en un juego de doble ocultamiento, no develó los mecanismos por lo que esas formas reprodujeron las relaciones entre toda diferencia y el orden social que se instauraba con la convergencia política.

El autor no se equivoca en la estrategia discursiva, orienta al proyecto político a un contrato social que reconozca la construcción de una identidad básica como reconfiguración simbólica y política de la diferencia. Sobre el espacio soberano unificado y delimitado, la nacionalidad sería el producto de la civilización inacabada por maceración no violenta, lenta y razonada del tiempo. Dice:

“La nacionalidad se va formando por el lento acarreo de elementos políticos, sociales y económicos de todo el mundo, al molde preparado de este medio peculiar en el que ya había un plasma germinativo, que la irá diseñando. Lo que conviene es favorecer esa sedimentación y no contrariarla por bruscos e inusitados declives”¹⁶

III

El contractualismo que fue una construcción política sobre la base de que el hombre es malo y el arte de la política era justamente luchar con la naturaleza instintiva del hombre, para que no existiera conflicto en el todo que tenía que ser ordenado. Pero, ese arte debía instaurar el orden sin imponerlo, construirlo desde el consenso. Con el contractualismo de T. Hobbes, J. Locke y J. Rosseau se difunde una idea y se construye una convicción en cuanto a que todo orden expresa una regularidad que tiene por objetivo el sometimiento del conflicto inherente en lo instintivo, en la imprevisión, en el imperio de las acciones sujetas solamente a la libertad y voluntad de los individuos.

Desde el siglo XIV, las concepciones primarias sobre la socialización fueron dando paso a la explicación racional para un orden que restringiera el ámbito de las pasiones. El cisma en la Iglesia, creó la vertiente protestante que autonomizó el ámbito de la política del campo de la trascendencia. El poder ya no venía de Dios, era una producción humana. Fue una racionalización del poder, que se necesitaba centralizado, el que impuso una monarquía por encima de los señores feudales. En este siglo, en consecuencia, comienza, en materia política, a subvertirse la teoría descendente del poder, sustento de la teocracia por una teoría ascendente, que tiene a la vieja nobleza y a la nueva burguesía sometidos a un poder centralizado, bajo el imperio de dos ideas centrales: la autonomía de la política y la idea de que el individuo es la nueva categoría que permite entender la autodeterminación.

Con respecto a la primera idea, Maquiavelo (1469-1527) en “El príncipe” separó a la política de la moral y fueron categorías centrales de su pensamiento “virtú” y “fortuna”. La primera se contrapone a la categoría fortuna, relacionada ésta con el azar. Si existe el azar hay imprevisibilidad sobre lo que va a suceder. Maquiavelo piensa el orden como la estrategia para impedir que alguien pueda matar a otro. Ese orden es concebido en torno al Estado que se conservará por la “virtú” del gobernante. Mantener el Estado es para Maquiavelo, hacer que el orden sea querido y considerado necesario.

En cuanto a la segunda idea, encontramos en la procedencia del Estado, que la autodeterminación no es solamente individual sino también pública. Entonces, la pregunta es ¿quién es libre? Entendemos que el principio de autodeterminación es una primera respuesta a este interrogante. El individuo se autodetermina en la concepción validada por la época: alguien es libre no porque hace lo que desea, sino porque obedece las leyes que él mismo se da. El individuo obedece y acepta el orden porque da entidad racional a las leyes producidas por ese Estado centralizado que es un objeto de su racionalidad y ya no es revelado por la fe en un dogma divino que se impone.

Thomas Hobbes (1588-1679) inaugura el contractualismo pensando en la guerra civil de Inglaterra de su tiempo. Piensa en la unificación de la autoridad de ese territorio que era escenario de conflictos económicos y religiosos con expresiones políticas como la guerra entre los nobles de las dinastías de los Estuardos y los Tudor. Hobbes piensa en desligar a la religión de la escena política de su tiempo. El contrato descansa sobre dos ideas básicas: el individuo es soberano en su presencia y la construcción de un orden tiene que contar con el consentimiento de los individuos. En su pensamiento, existe un individuo que tiene diferentes posiciones, intereses y condiciones presociales; es un individuo que se encuentra en Estado de Naturaleza en el que existen derechos naturales que no son transferidos ni concedidos por un sistema de instituciones sociales. En el estado de naturaleza si algo se quiere, se quita; no hay propiedad. Lo que no es de otro, pertenece a quien lo quiera.

En el Estado de Naturaleza, esos derechos naturales tienen la finalidad de preservar al individuo que sostiene su supervivencia sin injerencia de una totalidad. El fin del hombre es la autoconservación; tiene pasiones y razón y con ellas el individuo se conservará.

Nos preguntamos ¿qué era gobernar en los marcos de la socialización que se determinaba en el Estado de Naturaleza? La autoconservación de los súbditos estaba garantizada por el derecho natural y en el orden total de los reinos, el soberano establecía una relación material y espiritual de amo y esclavo que aseguraba la salvación

ultraterrena de sus súbditos, un procedimiento de control con el que, a su vez, se preservaba el orden en lo económico y político.

Hobbes piensa en un sujeto político que constituye la soberanía mediante un acuerdo, con la matriz del mercado, como si se tratara de una contractualización de dos hombres en el mercado; Hobbes habla de mutua transferencia de derecho cuando un individuo renuncia a su derecho a la apropiación ilimitada de todas las cosas por cualquier medio si otro individuo también renuncia.

Entonces, el mercantilismo como doctrina es una forma económica y una forma de gobierno; una racionalidad que produce un juez común. ¿Qué es racional?, el Leviatán, el Estado, el absoluto terrenal que reemplaza al concepto de Dios inmortal y ante el que se cede la seguridad y el bienestar ¿Por qué hace falta un Estado? Para suplir a un absoluto ultraterrenal había que construir otro absoluto y éste es el Leviatán, es el concepto de dios inmortal que produce un modo de ordenar las pasiones y las relaciones materiales. El Estado es mediador y garante, es un tercero mediador que no es un particular. Decimos que es la razón para el cálculo de las pasiones y de libertad. Es una razón de Estado.

Locke (1632-1704) y Rousseau (1712-1778) indican otras centralidades para expandir el sistema estatal. Para Locke, es racional el trabajo y la propiedad privada; para Rosseau, la voluntad general.

¿Quién determina que algo que pertenece puede ser merecido? Locke sujeta la propiedad privada al trabajo y en esta relación subsume a la libertad porque son fundamentos del contrato social. Trabajo y libertad son categorías centrales para la burguesía porque desde entonces, el individuo con el trabajo es libre de lo que pueda reunir y aprovechar. La medida de lo que es propio es el trabajo. Lo que no puede aprovechar, lo puede cambiar: Aparece el dinero, con el dinero la acumulación; con la acumulación, el poder.

Rousseau, a su vez, afirma que la voluntad general es racional. Interesa en este punto, la discriminación entre voluntad común, sujeta a las decisiones cotidianas, y la voluntad general como medio para respetar el derecho a la autoconservación. Rousseau homologa a la voluntad general con el contrato que es instituido por el soberano e instala uno de los dilemas de la política moderna: ¿Hasta qué punto somos obligados a cumplir cuando está determinada la voluntad general? Al que no quiera someterse se lo obligará a ser libre porque no se puede permitir que las leyes sean desobedecidas. Por eso, la voluntad general es racional y se legitima políticamente en el sistema de asambleas. Para Rousseau había soberanía cuando el pueblo está reunido por lo que ésta es indelegable, no puede ser representada, es indivisible¹⁷.

¿Cómo la animalidad con que Ramos Mejía define a la multitud puede aceptar un orden externo a su estado y dejar de moverse solamente en función de su libertad para preservar sus intereses?, ¿para qué aceptará necesario el control de las pasiones y la obediencia a la ley del Estado? En el proceso de formación del Estado argentino encontramos la consolidación de propiedades de estadidad que develarían mecanismos coercitivos en lo simbólico y en lo material que analizaremos más adelante. Pero, es evidente que ese proceso comienza siglos antes de “Las multitudes argentinas”, se inscribe en el desarrollo del mercantilismo y de nuevas concepciones socio-políticas reactivas a las inequidades del orden feudal.

Fue la producción de una razón de Estado que fundamentó al capitalismo, a la constitución de la burguesía como clase social y a la producción de las bases del sistema republicano y representativo. Estas construcciones arquetípicas de la Modernidad consolidaron también la idea de que los territorios que no estaban interconectados al sistema mercantilista, eran desiertos que había que ocupar para someterlos a la ley del contrato, por lo que fueron además la justificación del colonialismo.

Decimos que el colonialismo es la tecnología política sobre la barbarie, entendida ésta como socialización donde no hay ley sujeta al contrato con las elites. Desde entonces, la idea de desierto es fundamental para entender los procesos coloniales. Para los adelantados de la civilización, simbólicamente el desierto era nada y objeto de usurpación en los diferentes estados de la acumulación de capital. En esa lógica racionalista situamos la organización del Estado nacional en Argentina admitiendo los rasgos propios de sistemas de alianzas que fueron emergiendo desde la colonización.

IV

En la producción de la razón de Estado, identificamos por lo menos dos dimensiones: la primera, la producción de límites soberanos de un Estado con respecto a otros Estados, en los marcos del mercantilismo con las nuevas relaciones económicas y políticas que produjo la expansión de la concepción burguesa. La segunda, la construcción interna de poderes interdependientes normativos para intervenir sobre la heterogeneidad.

Los dos niveles de racionalidad presentarían al Estado como una realidad específica porque lo organizaron en base a principios, reglas, instituciones que lo definieron y lo regularon, le dieron existencia por sí, lo naturalizaron escindido de otros sistemas en el proceso histórico¹⁸; como una realidad discontinua porque con esta racionalidad se construyó una pluralidad de estados-nación en la expansión territorial y como una

realidad relativamente autónoma porque con su organización específica compite y mantiene cierto equilibrio con el exterior¹⁹.

Esta es la razón de Estado en los comienzos de la Modernidad, concepto que con el pensamiento de Michel Foucault puede significarse como una totalidad inacabada. En esta perspectiva damos sentido a una de las condiciones de estadidad, que tomamos de Oscar Ozlack, que es la internalización de una identidad colectiva. De la razón de Estado, dice Foucault:

“Con respecto a esa práctica gubernamental y al cálculo de ésta, cumple el papel de un dato, pues sólo se gobierna un Estado que se da como ya presente, sólo se gobierna en el marco de un Estado, es cierto, pero éste es al mismo tiempo un objetivo por construir. El Estado es a la vez lo que existe y lo que aún no existe en grado suficiente. Y la razón de Estado es justamente una práctica, o mejor, la racionalización de una práctica que va a situarse entre un Estado presentado como dato y un Estado presentado como algo por construir y levantar”²⁰.

Con esa racionalidad, que define un modo de gobernar, se desarrollan atributos específicos para identificar un Estado nacional y en ellos se producen características que definen su proceso. Son propiedades de estadidad²¹ que Oscar Ozlack particulariza en: 1) Externalización del poder con reconocimiento de soberanía en un sistema de relaciones interestatales; 2) Institucionalización de la autoridad con una estructura de relaciones de poder que monopolizan los medios de coerción; 3) Organización del control por medio de la creación de instituciones públicas legitimadas, con cierto grado de profesionalización de los funcionarios y control centralizado de las actividades; 4) Internalización de una identidad colectiva por emisión de símbolos que refuerzan sentimientos de pertenencia y solidaridad social como mecanismo para el control ideológico y de dominación.

Reconocemos en estas propiedades de estadidad al concepto de Nación y decimos que en lo cultural, quedan ocultas las manifestaciones políticas de las diferencias; en lo estrictamente político, se universaliza un sistema de representación como modo de participación indirecta en la esfera pública y en lo económico se diferencian estructuras productivas entre el interior y el centro político del territorio, al tiempo que se homogenizan los intereses de clases en la producción de otra categoría universal emergente con la de Nación que es el de ciudadanía, que entendemos como el nuevo individuo en el que se ligaría la libertad con la necesidad contractualista y se aseguraría la consolidación de la burguesía.

El Estado como rasgo universal del arte de gobernar se construyó desde el individuo. Para los contractualistas el individuo es la fuente de la soberanía, pero el individuo es sospechoso porque un conjunto de individuos es un conjunto de pasiones. Tienen que ser gobernados por las leyes que se dan los mismos individuos en el contrato social. Los conflictos son regulados por las leyes que establecen lo justo y lo injusto. Entendemos así la institucionalización de la alianza entre la libertad y el derecho individual con la razón de Estado porque el Estado no puede ser resistido: uno o miles no pueden rechazar a aquel que legisla, gobierna, en nombre de todos. Si hay resistencia, es hacia cada uno. La libertad queda subsumida a la razón de Estado, a la necesidad del orden²².

El individuo sujeto a la voluntad general de la que a su vez forma parte, nos permite inferir que hubo un proceso a modo de pasaje de la masa indiferenciada de la barbarie en estado de naturaleza a la individualidad que suscribe el contrato social. Citamos a John Stuart Mill (1806-1873) para reconocer al individuo en la construcción colectiva de la voluntad general. Stuart Mill, quien tuvo importante influencia en las ideas políticas liberales anteriores a 1914, dijo que acciones sin causa justificada que perjudican a otros “pueden y en lo casos más importantes deben absolutamente ser fiscalizadas por la desaprobación y cuando sea necesaria por la activa intervención del género humano. La libertad del individuo debe ser así limitada, no debe convertirse en un perjuicio para los demás” (...) es deseable que en las cosas que no conciernen primariamente a los demás sea afirmada la individualidad²³. El carácter de la persona es uno de los principales componentes de la felicidad “y el más importante, sin dudas, del progreso individual y social” y el libre desenvolvimiento de la individualidad es “uno de los principios esenciales del bienestar, que no solo es un elemento coordinado con todo lo que designan los términos civilización, instrucción, educación, cultura, sino que es una parte necesaria y una condición para todas estas cosas²⁴”

Es justamente Stuart Mill quien orientaría a Ramos Mejía cuando éste alude a la metabolización de los instintos en “el contacto fecundo de la reflexión y del razonamiento que son funciones de elaboración”. Si el bienestar es resultado del tiempo, de la civilización y de la educación, el nuevo interrogante de este trabajo tiene relación con los modos para crear esa convicción en la multitud y de que es necesario que limite el libre desenvolvimiento de sus individualidades. Entendemos que el sistema representacional y republicano es uno de esos modos.

La teoría de la democracia liberal tiene el enunciado de sus bases en América en los escritos de Hamilton, Madison y Jay en El Federalista, hacia finales del siglo XVIII al

construirse el proceso confederado en el norte de América. Madison define a la República como “un gobierno en que tiene efecto el sistema de la representación”. Se distingue de la democracia directa en que en la República se delega la facultad de gobierno en un pequeño número de ciudadanos, elegidos por el resto, en que la República puede comprender a un número más grande de ciudadanos y una mayor extensión de territorio. “Por pequeña que sea una república –agrega-, sus representantes deben llegar a cierto número para evitar las maquinaciones de unos pocos y que, por grande que sea, dichos representantes deben imitarse a determinada cifra para precaverse contra la confusión de la multitud”²⁵.

Hamilton, en la misma línea promovía “la distribución ordenada del poder en distintos departamentos, la introducción de frenos y contrapesos legislativos, la institución de tribunales integrados por jueces que conservarán su cargo mientras observen buena conducta, la representación del pueblo en la legislatura por medio de diputados de su elección. Son otros tantos medios, medios poderosos, para conservar las sobresalientes ventajas del gobierno republicano y aminorar o evitar sus imperfecciones”²⁶. En este contexto se discutía si en una República la centralidad debía darse en un solo Estado o en una Confederación que articulara a distintos Estados para suprimir los bandos y conservar la tranquilidad interna. En los dos casos, se trataba de encontrar un orden que regulara la violencia lo que implica la representación de que la unión es garantía de la paz, de la libertad y del progreso.

Esto nos remite a la minuciosa descripción que Ramos Mejía realiza sobre los caracteres de los dos líderes antagónicos. Del Valle y Pellegrini reunían el dilema de la civilización y la barbarie, pero uno era signado como el hombre – carbono que necesitaba la nueva República para salir del letargo costumbrista sin desequilibrar la estabilidad política y al modelo económico. Carlos Pellegrini era el hombre de la elite que, interpretamos, representaba en el imaginario que se producía la amalgama de la barbarie y de civilización y con ello la convicción de que se limitaba el antagonismo de la heterogeneidad que, no obstante, recrudesció en décadas posteriores cuando las clases populares incrementaron su participación política y transformaron el modelo de distribución de la riqueza nacional.

V

La constitución del Estado nacional en nuestros territorios se inscribe en los anteriores registros y en un proceso en cuyas condiciones objetivas se encuentra la apropiación de

los recursos simbólicos y materiales de quienes estuvieron en condición de bárbaros con respecto a la visión europea. La barbarie también aquí fue un problema planteado por la avanzada del progreso; la táctica elegida, su planificada enajenación y modulación en el sistema representacional y republicano. Sostenemos que su instrumento fue el Estado.

Esta racionalidad de finales del siglo XIX implicó dos niveles de acción: en un orden material, la construcción de un Estado nacional en las coordenadas temporo-espaciales de los modelos político, económico y de la posición de estos territorios en la distribución internacional del trabajo que se establecía en la época; en un orden simbólico, la producción de la convicción colectiva de que a ese Estado hay que hacerlo sólido, rico, fuerte y permanente. Con esta racionalidad se naturalizaron las alianzas de los países centrales con las oligarquías locales que facilitaron la penetración de un modelo de desarrollo extravertido²⁷ en el que la producción y acumulación de la riqueza produjo distribución social desigual del trabajo. Decimos que la visión naturalizada de estos procesos también fue propia de una manera determinada de gobernar y de los argumentos de la elite para construir consenso y establecer su validez.

En el caso de Argentina se estableció un orden político que construyó al mismo tiempo una nueva organización social con categorías excluyentes para la elite y para las clases subalternas y, por lo tanto, con niveles diferenciados de inclusión en el par de términos de civilización y barbarie. Esto participó en la producción de una de las condiciones de estadidad, la referida a la internalización de una identidad colectiva en la formación del Estado nacional que se reconoce en la lucha del interior con Buenos Aires, cuyos rasgos comenzaron a definirse cuando España acentuó con sus reformas los regionalismos organizando las colonias en sus circuitos económicos.

Los caudillos del interior surgieron junto con el sentido de provincia que significaba un símbolo de resistencia frente a la construcción de un orden central en Buenos Aires, tras la Revolución de Mayo con proyección a lo que fue en las primeras décadas del siglo XX, un territorio unificado.²⁸ Reconocemos en el proceso de unificación, que los territorios del interior fueron la expresión de la barbarie para los preceptos de orden y progreso de la elite y por lo tanto campos de dificultades para formar un mercado único y un orden centralista. Los espacios ocupados por los pueblos originarios fueron el desierto y las regiones ordenadas por poderes locales, la expresión fragmentaria de la denominada anarquía política. Entendemos a estos espacios en las representaciones de la elite como la expresión política y cultural de la barbarie y encontramos sus marcas en los fragmentos

de la obra de Ramos Mejía, siendo significativa la presentación de la multitud como un “prurito irritado sin orientación fija” por lo tanto de expresión anómica.

La internalización de una identidad común, implicó la perentoria y permanente producción de historias nacionales y un pasado oficial. Esto tiene relación con la categoría inacabada del Estado, en términos de Michel Foucault. En Argentina el Estado tuvo en el sistema educativo una línea producción y de reproducción de prácticas sociales, de ritos funcionales al proyecto nacional. Se enseñaron los ideales del orden para normalizar la diferencia, se pedagogizaron convicciones en relación a las promesas de progreso infinito y de movilidad social para sostener la cohesión social²⁹, se establecieron trayectorias formativas de la mano de obra y de la clase dirigente que el Estado-nación necesitaba para su equilibrio interno y su equilibrio con respecto a la posición en la distribución internacional de la riqueza.

La educación, entonces, participó en la reproducción de la condición inacabada del Estado fortaleciendo una idea de nosotros que en términos marxistas comprendemos *como* el fetiche coercitivo de la construcción del Estado que separó el proceso de lo económico y fragmentó las relaciones de clase en formas no clasistas³⁰. Se creó en estos territorios ciertas formas de pensamiento y de vida social, es decir un orden simbólico y un orden material para el progreso civilizador. Este nosotros habría sido la garantía, por otra parte, de otra táctica política de distribución del poder, el sistema de representación con el que quedó segregado el proceso del sistema de producción y del sistema integrado del circuito del capital.

En el extendido proceso de la organización nacional se fueron modelando las otras propiedades de la estatidad: La unificación también se consiguió por medio de la avanzada militar que a partir de 1810 fue definiendo las fronteras territoriales en el proceso del reconocimiento externo de la soberanía y, en otro orden, por la integración de las economías regionales a la economía portuaria con la homogeneización relativa de los intereses de los productores con los del sector mercantil-portuario³¹.

Las nuevas preguntas son, entonces, ¿Qué temen de la multitud?, y particularmente en nuestro territorio ¿cómo se construyó el liderazgo de la elite?

VI

En el proceso civilizador de nuestro territorio, los principios identitarios de las diferentes comunidades, originarias, criollas y extranjeras, fueron sustituidos por el imaginario nacional a partir de un concepto de identidad por medio de la ciudadanía universal ya

analizada como un nuevo individuo, con adscripción a la Constitución Nacional obligatoria para todos los habitantes nacidos en el país y la posibilidad de adscripción voluntaria para los inmigrantes³². Esto no solamente diluyó el concepto de clase social desde el punto de vista marxista sino que se constituyó en lo simbólico en una expresión contra la diferencia, signo de la barbarie. Con multiplicidad cultural negada se pobló el desierto con afán de orden y ley.

En los teóricos del elitismo, Robert Michels y Gaetano Mosca en el siglo XX, encontramos los fundamentos para sostener que hubo una doble individuación en el lento tránsito a la organización centralista. Al tiempo que se identificaba un nuevo sujeto social, el ciudadano universal, se configuraba el sistema representativo como una manera de gobernarlo para lo que se distinguía a un nuevo grupo como clase funcional a ese sistema: la elite es el otro individuo colectivo y es la clase política para el gobierno. Esta racionalidad moderna es la que legitimó a la burguesía en la conducción del proyecto nacional. del siglo XIX.

Escuchamos a Rousseau cuando advertía que el contrato está centrado en un engaño, que es una argucia ideada por aquellos que tienen más que perder. Con Gaetano Mosca podríamos pensar que quienes conducen ese orden no necesariamente son los más ricos sino la clase dirigente que posee el conocimiento de los procedimientos por las posiciones adquiridas³³. Esas posiciones implican desigualdad en su propiedad porque provienen del conocimiento racional y las leyes son el fundamento de la desigualdad. ¿Por qué? porque sostienen socialmente el orden. Esta supraordinación de un engaño en relación demostraría que el Estado es el producto situado en el carácter irreconciliable de las contradicciones de clase³⁴.

La lenta sedimentación del molde de la nacionalidad que promueve un representante de la intelectualidad argentina de fines del siglo XIX, Ramos Mejía, no sería una ingenuidad política porque se sostiene en mecanismos de sucesivas selecciones sobre la multitud. En su trabajo, puede reconocerse el proceso enunciado en la formación de los partidos políticos que estudia Robert Michels en el siglo XX. Este teórico del elitismo sostiene que la organización “es el único medio para llevar adelante una voluntad colectiva”³⁵. En lo que entendemos contrastante con Rousseau en cuanto a que la soberanía del pueblo es indivisa, no puede ser representada³⁶, Michels arguye que el ideal de la democracia directa con gobierno propio de las masas y sus decisiones en asambleas populares “no logra brindar garantía alguna contra la constitución de una camarilla oligárquica” porque

“la plebe está siempre expuesta a la sugestión y es fácilmente influida por la elocuencia de los grandes oradores populares”³⁷.

La asamblea directa, aparecería como una forma política bárbara para la representación de la masa, por ser el lugar imposible para la conjunción moderna de una racionalidad con una dimensión temporal que garantice análisis y deliberaciones meditadas. Dice Michels: (...) “Además, el gobierno directo por parte del pueblo, al no admitir análisis serios ni deliberaciones meditadas, facilita mucho los *coups de main* de todas clases, por hombres excepcionalmente audaces, enérgicos y astutos”³⁸. Los representantes de la multitud, en las reuniones multitudinarias resuelven por aclamación o por unanimidad, que Michels entiende como una patología de la multitud y propone como variante otro producto de sus observaciones: “(En tanto que) estas mismas asambleas, si se las divide en pequeñas secciones –digamos de cincuenta personas cada una- serán mucho más cautas en sus aprobaciones. Los congresos de los grandes partidos donde concurre la elite de los miembros, por lo general actúan de esta forma. La multitud pesa mucho menos deliberadamente las palabras y las acciones que las personas o los grupos pequeños que componen la multitud”

Consideramos que este es el temor que genera la multitud, la inestabilidad del orden necesario. En el pensamiento de Michels podemos reconocer los fundamentos de la clasificación de los rasgos observables de Aristóbulo del Valle y Carlos Pellegrini en la obra de Ramos Mejía y especialmente en su tecnología discursiva para construir las representaciones de la elite en cuanto a sus condiciones para la conducción experta. En “Las multitudes Argentinas”, Carlos Pellegrini es el que reúne razón y pasión para conducir el proyecto de la Nación. Con “su mirada marítima”, esta Nación admirará desde entonces a Europa y la función de la multitud, que era vaga y oscura, se disolvería en el nuevo orden.

Siguiendo el pensamiento de Michels, decimos que “el poder de la determinación llega a ser considerado como uno de los atributos específicos del liderazgo y las masas lo pierden gradualmente mientras se concentra solo en las manos de los líderes. De este modo, los líderes que en principio no eran más que órganos ejecutivos de la voluntad colectiva se emancipan pronto de la masa, se hacen independientes de su control”³⁹. En torno a Carlos Pellegrini el sistema político habrá producido intelectualmente a un líder que se disfraza y es aceptado como la voluntad de la masa”⁴⁰

Es la legitimación de la tendencia a que la oligarquía sea una minoría dirigente en la organización política y su reproducción es para Gaetano Mosca indispensable para la

governabilidad por lo que si una masa descontenta la derrumba, otra minoría dirigente la suplantar . Lo que est  en juego para la clase pol tica, entendemos aqu , es un componente de su condici n que es determinar el tipo pol tico y el grado de civilizaci n⁴¹ de la organizaci n para sostener un proyecto de pa s.

VII

Volvemos a la pregunta orientadora de este trabajo. Concluimos. Esta fue la pr ctica de gobernar a la barbarie: construir como universal un grado de civilizaci n como principio moral de ese orden general y motor del progreso adscrito a las demandas internacionales; producir dos individuos colectivos: la ciudadan a y la elite en procedimientos de exclusi n e inclusi n sobre la multitud y, finalmente, alentar a la nacionalidad como valor transhist rico de un proyecto de Estado inacabado.

*Los principios y las l neas centrales que, en este trabajo, asumen la producci n de verdad y de orden en el sistema pol tico y en la producci n de subjetividades, han nutrido otras producciones de la autora, como: "La pr ctica de gobernar la barbarie", ponencia presentada en las II Jornadas de Ciencias Pol ticas, en la Universidad Nacional de Villa Mar a, en mayo de 2009 y el art culo titulado: "La relaci n Ciencias, Pol tica y Educaci n Superior, entre siglos. La biosociolog a en el pensamiento nacional" (en prensa).

Bibliografía

- Foucault, M. "Nacimiento de la biopolítica". FCE. México. 2007
- Hamilton, A.; Madison, J. y Jay, J. "El federalista". FCE. México. 1994.
- Historia Integral Argentina. Tomo 3: Formación de un Estado Moderno. Centro Editor de América Latina. Bs.As. 1973.
- Holloway, J. "Marxismo, Estado y capital. La crisis como expresión del poder del trabajo". Editorial Tierra del Fuego. Argentina. 1994
- Lenin V.I. "El Estado y la revolución". Obras completas. Tomo II. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Moscú. 1948.
- Maquiavelo. "El príncipe". Ed. Nuevomar. México. 1984
- Michels, R. "Los partidos políticos". Amorrortu. 1996
- Mill, J.S. "Sobre la libertad". Amorrortu.
- Mosca, G. "La clase política". Selección de N. Bobbio. FCE. México. 1995
- Oszlak, o. "La formación del Estado argentino: Lineamientos conceptuales e históricos". Ariel. Bs.As. 2006.
- Ramos Mejía, J.M. "Las multitudes argentinas" Bs As. Ed. Tor, 1956
- Rousseau, J.J. "El contrato social". Espasa-Calpe. Madrid. 1969

Texto digitalizado

Di Fini, M. "Estado e identidad", en Razón y Revolución nº 8, primavera de 2001. Reedición electrónica. Consulta: 10 de febrero de 2007

¹ Obras Completas. Tomo 37. Citado en: Ghioldi, A. "Con Sarmiento, contra Sarmiento, alrededor de Sarmiento". Historia Integral Argentina. Centro Editor de América Latina. Bs.As. 1973.

² Son los capítulos I ("Biología de las multitudes"), II ("El hombre de la multitud durante el Virreinato") y III ("Las multitudes de los tiempos modernos")

³ Sarmiento escribió "Facundo. Civilización y barbarie", en 1845. Fue el texto con el que presentó la realidad del sur hispanoamericano ante los gobiernos y en los salones europeos. Par de términos que fueron antagónicos desde el periodo de organización nacional para definir quién está dentro y quién está afuera del orden.

⁴ Ramos Mejía, J.M. "Las multitudes argentinas". Editorial Tor S.R.L. Bs.As. 1956. Pág. 5

⁵ Ramos Mejía, J.M. (1956:6)

⁶ Ramos Mejía, J.M. (1956:9)

⁷ Ramos Mejía, J.M (1956:15, 43).

⁸ Ramos Mejía, J.M. (1956:206, 208)

⁹ Ramos Mejía, J.M. (1956: 8)

¹⁰ Ramos Mejía, J.M. (1956: 18)

¹¹ Ramos Mejía, J.M. (1956: 19-32)

¹² Ramos Mejía interviene en la orientación del liderazgo que supone necesario para el proyecto nacional y lo hace analizando la revolución de 1890 que está en la procedencia de la Unión Cívica Radical. Del Valle es opositor al gobierno de Juárez Celman cuestionado por la corrupción política y la crisis económica. Carlos Pellegrini reemplaza a Juárez Celman y años más tarde será uno de los responsables de la máquina electoral del fraude.

¹³ Ramos Mejía, J.M. (1956: 210, 211)

-
- ¹⁴ Ramos Mejía, J.M. (1956: 212)
- ¹⁵ Ramos Mejía, J.M. (1956: 214)
- ¹⁶ Ramos Mejía, J.M. (1956: 215)
- ¹⁷ Rousseau, J.J. "El contrato social". Cap. II. Madrid. Espasa-Calpe. 1969
- ¹⁸ Nos referimos a determinadas modos de organizar y se relaciona con la doctrina económica que se asume, con el modelo republicano de gobierno, con la conformación de un ejército y una diplomacia que hagan visibles los límites territoriales y la soberanía de esos estados con respecto a otros estados-nación.
- ¹⁹ Foucault, M. "Nacimiento de la biopolítica". Fondo de Cultura Económica. 2007. Clase del 10 de enero de 1979.
- ²⁰ Foucault: op. cit.
- ²¹ Oszlak, o. "La formación del Estado argentino: Lineamientos conceptuales e históricos". Ariel. Bs.As. 2006. Capítulo I
- ²² Este determinismo ha sido central en el pensamiento kantiano y postkantiano y ha estado sujeto a las diferentes concepciones sobre la realidad y sobre la libertad del hombre frente a los fenómenos de la naturaleza y a la sociedad en el proceso histórico.
- ²³ Mill, J.S. "Sobre la libertad". Amorrortu. Pág.126.
- ²⁴ Mill, J.S. op. cit. Pág. 127
- ²⁵ Madison, J. "El Federalista IX" En: Hamilton, A.; Madison, J. y Jay, J. "El federalista".FCE. 1994. Pág. 39-40
- ²⁶ Hamilton, A. "El Federalista IX" . Págs. 32-33
- ²⁷ Modelo agroexportador vigente entre 1880 y 1930, sujeto a la demanda internacional en el que el complejo exportador tiene como eje al sector primario de la economía, se asienta en la disociación entre las estructuras productivas y el consumo y en la concentración del ingreso.
- ²⁸ Ver Oszlak, O. Op. Cit. Capítulo II
- ²⁹ Diferentes autores de la Historia de la Educación Argentina y de historia de los sujetos en la educación argentina analizan este aspecto de la formación del Estado. Se sugiere las producciones Adriana Puiggrós, Marta Amuchástegui, Mariano Narodowski, Pablo Pineau y Beatriz Sarlo.
- ³⁰ Holloway, J. "Marxismo, Estado y capital. La crisis como expresión del poder del trabajo". Editorial Tierra del Fuego. Argentina.1994. Pág. 145.
- ³¹ Oszlak, O. Op. Cit. Capítulo II
- ³² Di Fini, M. Estado e identidad, en Razón y Revolución nº 8, primavera de 2001, reedición electrónica. Consulta: 10 de febrero de 2007.
- ³³ Mosca, G. "La clase política". Selección de N. Bobbio. Fondo de Cultura Económica. México. 1995. Pág. 118.
- ³⁴ Lenin V.I. "El Estado y la revolución". Obras completas. tomo II. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Moscú. 1948. Pág. 172
- ³⁵ Michels, R. "Los partidos políticos". Amorrortu. 1996. Pág.67.
- ³⁶ Rosseau, J.J. El contrato social". Cap. II.
- ³⁷ Michels, R. Op. cit. Pág. 70.
- ³⁸ Michels, R. Op. cit. Pág. 70.
- ³⁹ Michels, R. op.cit. Pág.77
- ⁴⁰ Michels, R. op. cit. Pág. 85
- ⁴¹ Mosca, G. "La clase política". Selección de N. Bobbio. Fondo de Cultura Económica. México. 1995. Pág. 108.